



***Decanato***

**ACTA N° 10**

**REUNIÓN ODINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
12 DE ABRIL DE 2016,  
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL  
18.03.16, DECLARADA EN SESIÓN  
PERMANENTE**

**HORA DE INICIO: 08: 08 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:45 a.m.**

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Manuel Morocoima, Rafael Zamora, y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Jaime Péfaur, María González, Ramón Pino, Alejandra Melfo, Myriam Chourio y Fidel Muñoz; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Luis Gerardo Paredes y Manuel González

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 02 del 26.01.16

1.2 Acta Ordinaria N° 03 del 02.02.16

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

Antes de dar inicio a la discusión de la Agenda, el Decano propuso realizar un cambio en el orden de la misma por el problema de la electricidad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

El Br. **Luis Gerardo Paredes**, solicitó el punto tratado la semana pasada con relación al préstamo de Video Beam para la presentación de películas. El Decano le sugirió traer la solicitud del punto otra vez al Consejo de la Facultad.

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que el día jueves no hubo Consejo Universitario, solo una reunión con la Dirección de Finanzas, DSIA y los que tienen ingresos propios, con respecto al nuevo programa "SUGPS" antiguo SWAT. La mayoría crítica fue que el sistema es muy eficiente, pero si no hay red no se puede trabajar. La mayor parte de la discusión es la centralización. Según el Vicerrector Administrativo, en futuro desaparecerán las administraciones desconcentradas (CIULAMIDE e IJBM). El segundo tema que se trató fue el de ingresos propios. Al respecto, el Decano dijo que la Facultad desde hace 5 años ha venido alertando de esta situación, motivo por el que solicitó a los jefes que hablen con los generadores de ingresos propios (Postgrados), ejecutar y mantener los ingresos. Asimismo, el Decano sugirió a la profesora **Yris Martínez** que cuando los estudiantes presenten PINA deben presentar el depósito original.
- El Consejo Universitario del día de ayer inició a las 8:20 a.m. y finalizó a las 12:00 m.
- El Decano procedió a dar lectura a las conclusiones del Servicio Jurídico, según comunicación SJ-208.16 de fecha 30.03.16, sobre las implicaciones que conllevan la ausencia de la Licenciada Ysabel Teresa Altuve Molina, Auditora Interna de la Universidad, quien se encuentra de reposo médico desde el mes de septiembre del 2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano presentó la comunicación N° DP-1583/16 de fecha 08.04.16 suscrita por la profesora **Isabella Signorelli**, Directora de Personal de la ULA, dirigida al Consejo Universitario, mediante la cual solicita información referida a los Cursos Intensivos año 2016, por cuanto esa Dependencia requiere con antelación a los fines de prever lo concerniente a implementar y planificar la contratación de personal no ATO, bajo la figura de suplencia, los cuales laborarán en el período vacacional en las distintas Facultad, Núcleos y Dependencias Universitarias. Lo citado anteriormente, es necesario para la Dirección de Personal con el propósito de dar respuesta a diversas solicitudes de información que cursan por ante esa Dependencia, tanto para la contratación de personal, como para el cuadro de los costos de dichas contrataciones.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano informó de una comunicación del Director de Seguridad y Prevención de la ULA, en la que solicita una serie de preguntas. Asimismo, el Decano informó que según versión del Supervisor de Vigilancia de la Facultad, el Director General tiene pensado eliminar los supervisores de Núcleos. En otro orden de ideas, el Decano le sugirió al Jefe del Departamento de Matemáticas que, para el ingreso de los estudiantes al Edificio Teórico, estos deben utilizar el mismo código del carnet estudiantil que utilizan para entrar al comedor.
- El Prof. **Ramón Pino** preguntó sobre las diligencias para la compra de la comida de los animales. **Al respecto** el Decano respondió que habló con el Viceministro y éste está al tanto de la situación.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano leyó la comunicación s/n de fecha 07.04.16 del CAMIULA, mediante la cual hacen del conocimiento el interés de mantener el programa preventivo y de prestación del servicio de salud a la comunidad de trabajadores y de docentes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Por ello, una de las estrategias consiste en llevar a cabo una **Jornada de Salud del CAMIULA** en esta dependencia universitaria, orientada a la preservación, detección temprana y formación para el cuidado de la salud de esta población. A tales efectos, presentan a consideración la realización de la mencionada Jornada de Salud.

FECHA	ACTIVIDAD
Semana del martes 24 al viernes 29 de Abril 2016	Realización de exámenes de laboratorio en el CAMIULA para 40 trabajadores. Atendiendo grupos de diez personas por día.
Miércoles 04 de Mayo 2016	Consulta médica en la Facultad. Se atenderán 20 usuarios por día, en horario asistencias de la mañana
Miércoles 11 de Mayo 2016	

**DECISIÓN:** *Se acordó divulgar la información a toda la comunidad a través de decaciers*

- El Decano informó de las comunicaciones recibidas del Consejo Universitario, las cuales se detallan a continuación:
  1. Comunicación N° CU-0502/16.- CIRCULAR de fecha 03.03.16, dirigida a las Autoridades Rectorales y Vicerrectores de Facultades, Núcleos y PLANDES, en la que informan que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo **aprobó** lo siguiente:
    - 1- Definir las consecuencias del no envío de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento como "paralización forzosa por parte del gobierno".
    - 2- Declarar a la Institución en proceso de priorización, racionalización y jerarquización del gasto de los escasos recursos disponibles para su funcionamiento.
    - 3- Mantener abierta la Universidad, lo que se traduce en la no paralización de sus actividades.
    - 4- Hacer todos los esfuerzos posibles para mantener las actividades propias de la Universidad, hasta el límite que determinen las circunstancias y sin trasladar a los universitarios las obligaciones del gobierno nacional, habidas cuentas del precepto constitucional de la gratuidad de la educación hasta el nivel universitario.
    - 5- Cuando de manera forzosa deba paralizarse un Programa, Proyecto o Servicio de la Universidad, debe elaborarse un informe dirigido al Señor Rector, donde indiquen las circunstancias de tal paralización. El mismo será remitido al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, y a la Dirección de Planificación y Desarrollo (PLANDES).

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2. Comunicación N° CU-0506/16.- CIRCULAR del Consejo Universitario, informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo **aprobó por**

**unanimidad** que en cada Facultad y Núcleo se organicen asambleas de carácter informativo y positivo, con la presencia de las Autoridades Rectorales y Directores relacionados con la problemática. La misma debe iniciar con un informe del Decano sobre la situación de la facultad o núcleo.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

3. Comunicación CU-0739/16 de fecha 31.03.16 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **acordó** dejar sin efecto la designación del profesor **José Soto Rodríguez**, C.I.V-12.797.606, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Representante del Consejo de Facultad, para integrar al jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área: **Física Computacional**, dicha solicitud obedece a que el Profesor Soto se encontrará para la fecha del Concurso, de Año Sabático, según se desprende de la Comunicación s/n de fecha 26.02.16, del referido profesor. En tal sentido ese Cuerpo **acordó** en esa misma sesión, designar al profesor **Kay Andrés Tucci Kellerer**, C.I.V-10.103.657, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante del Consejo de la Facultad**.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4. Comunicación CU-0740/16 de fecha 31.03.16 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **acordó** dejar sin efecto la designación del profesor **Javier Carlos Estrada Sánchez**, C.I.E-82.227.617, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante del Consejo de Facultad, para integrar al jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área: **Morfología y Diversidad Vegetal**, dicha solicitud obedece a que el Profesor Estrada se encontrará para la fecha del Concurso, de Año Sabático, según se desprende de la Comunicación s/n de fecha 02.03.16, del referido profesor. En tal sentido el Consejo Universitario **quedo en cuenta** de la designación del profesor **José Remigio Guevara**, como **Representante del Consejo Universitario**.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

5. Comunicación CU-0741/16 de fecha 31.03.16 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **acordó** dejar sin efecto la designación del profesor **Mario Cosenza**, C.I.V-8.207.715, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante del Consejo de Facultad, para integrar al jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el Área: **Física Teórica**, **Sub-área: Caos y Sistemas Complejos**, dicha solicitud obedece a que el Profesor Cosenza de permiso desde el 03.04.16 hasta el 04.05.016, y muy probablemente salga de la ciudad de Mérida durante las fechas de realización del mencionado Concurso. En tal sentido el Consejo Universitario **quedo en cuenta** de la designación de la profesora **Alejandra Melfo**, como **Representante del Consejo Universitario**.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

6. Comunicación CU-0742/16 de fecha 31.03.16 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el **Acta** correspondiente al **Concurso de Credenciales**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en condición de Profesor Interino, en el Área: **Ecología Animal**, para el Departamento de Biología, el cual resultado **ganador** el ciudadano **Javier Alberto García Gutiérrez**, C.I.V-17.523.157. La facultad debe realizar los trámites administrativos ante la DAP.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

7. Comunicación CU-0743/16 de fecha 31.03.16 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha

11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en condición de Profesor Interino, en el Área: **Fisiología Vegetal**, para el Departamento de Biología, el cual resulto **ganadora** la ciudadana **Daniela Adriana Polanco Zambrano**, C.I.V-20.297.222. La facultad debe realizar los trámites administrativos ante la DAP.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

8. Comunicación CU-0744/16 de fecha 31.03.16 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor a Tiempo Convencional (7 h/s)** en condición de Profesor Interino, en el Área: **Evolución**, para el Departamento de Biología, el cual resulto Desierto, en virtud de que el único aspirante inscrito no alcanzó la calificación mínima reglamentaria en la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, tal como lo expresa el artículo 229, numeral 2, del EPDI-ULA.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

9. Comunicación CU-0745/16 de fecha 31.03.16 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **acordó** notificar a ese Máximo Organismo durante el periodo de inscripciones del **Concurso de Credenciales** que culminó el día 25.02.16, **no se presentó ningún aspirante a cubrir los siguientes cargos:**

- Un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en condición de Profesor Interino, en el Área: Química Orgánica, para el Departamento de Química.

- Un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Convencional (7 h/s), en el Área. Ingles Instrumental, para la Dirección Académica.

En tal sentido este Cuerpo en esa misma sesión, **declaró** ambos cargos **Desiertos**.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

10. Comunicación CU-0793/16 de fecha 31.03.16 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el Cronograma de Actividades para el Periodo Lectivo A-2016, de la Facultad de Ciencias

**DECISIÓN:** *En cuenta*

11. Comunicación N° CU-0780/16 de fecha 04.04.16 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo **aprobó** lo siguiente:

1- Que la Universidad de Los Andes participe en la marcha que se va a realizar el día miércoles 06.04.16, a las 09:00 a.m., la cual partirá desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad.

2- Conceder permiso correspondiente a todos los miembros de la comunidad universitaria que deseen asistir a la misma.

Suspender las evaluaciones en el Núcleo Mérida, durante el día miércoles 06.04.16.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

12. El Decano informó de la comunicación N° DA-011-2016 de fecha 07.04.16 del Director Académico con copia al Decano, dirigida a la Ing. Oneida Quintero, en la que se le informa que su jornada laboral queda establecida en el horario de la tarde, para ejercer la entrega y recepción de los equipos que a diario se utilizan como apoyo a la docencia de la Facultad.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-0702/16.- CIRCULAR del Consejo Universitario, dirigida a Consejos de Facultades y Núcleos, informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión

permanente, ese Máximo Organismo **aprobó** conceder a las Facultades y Núcleos una prórroga para la programación que tenían con respecto a los Concursos de Oposición, que aparecen en el primer llamado a Concursos que realiza la Secretaría de la Universidad en este año 2016, en el lapso que estime cada una de las Facultades y Núcleos, en los términos de la suspensión de sus actividades, y de acuerdo a sus necesidades.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Enviar vía electrónica a las Unidades Académicas Primordiales)*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** informó de la comunicación s/n, recibida en fecha 31.03.16 del Comité Organizativo Regional Mérida del 32 Encuentro Nacional de Educadores Mérida 2016, solicitando ante este Consejo de Facultad, la colaboración de las instalaciones de las aulas de clase de esta Facultad, para las mesas de trabajos que se desarrollarán en el citado evento, espacio donde se necesitan instalar las 90 ponencias y 60 talleres, para ser impartidos a los 22 Estados que participarán, desde el 05 al 08 de septiembre de 2016.

**DECISIÓN:** *Negada la solicitud en virtud de que para la fecha solicitada, la Universidad se encuentra de receso docente (período vacacional) y no se cuenta con el suficiente personal de vigilancia que resguarde la seguridad de los bienes y de las personas participantes.*

- De igual modo, el Prof. Abad le indicó a los Jefes de Departamento que cuando traten una materia electiva, deben tratar con ORE los salones para cuadrar bien los horarios.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.4 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó de una solicitud para exposición de obras de arte en las instalaciones del patio central de la Facultad y los Balcones, la cual se llevará a efecto en el transcurso de la semana.

**DECISIÓN:** *Se acordó dar la autorización para la exposición, pero advirtiéndoles sobre la seguridad de las colecciones.*

- En otro orden de ideas, el Prof. Quiñones notificó que en el mes de enero y febrero, estuvo personal de la Dirección de Servicios y Telecomunicaciones haciendo inventario sobre las plantas eléctricas. No han respondido y hasta la fecha solo hay una planta que está funcionando, ya le hace falta cambio de filtros.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

### 2.5 Jefa del Departamento de Química:

La profesora **Sonia Koteich** preguntó sobre ¿Sí hay una manera de sugerir un horario a los cortes de energía eléctrica para la Facultad?

**En tal sentido**, el Decano dijo que el Consejo Universitario hizo una proposición para realizar una reunión con CORPOELEC y la Facultad de Ingeniería.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

Siendo las nueve y cincuenta y cinco minutos de la mañana (9:55 a.m.), se sanciona un receso de veinte minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a.m.).

### 2.6 Directora del Instituto del Jardín Botánico de Mérida (IJBM)

La profesora **Francisca Ely** informó que siguen presentándose situación de inseguridad y problemas de invasión de terreno.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## 2.7 Director del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE):

El Prof. **Carlos García** informó que en Consejo Directivo, se trató la inquietud sobre los recursos de salidas de campo. Razón por la que preguntó ¿Sí hay financiamiento para las salidas de campo?

En este sentido, el Decano relató toda la situación que sucede actualmente con los repuestos de los vehículos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

2.8 Comunicaciones varias de fecha 04.04.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para los períodos lectivo B2016 y A2017** de los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Período	Nº Oficio
Arias Quintero Yesika Andreína	V-25.643.100	Física	A-2017	CD-035-16
Portillo Carruyo Adolfo Antonio	V-26.985.611	Matemáticas	B-2016	CD-036-16

Una vez consideradas las mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases** a los bachilleres antes mencionados para los períodos lectivo **B2016 y A2017**, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

**DECISIÓN** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

2.9 Comunicaciones varias de fecha 04.04.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Diferimiento de Matricula para el período lectivo B-2016** de los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera	Período	Nº Oficio
Marquina Yzarra Alejandro Manuel	V-27.364.352	Matemáticas	B-2016	CD-037-16
Suarez Wendy	V-27.170.208	Biología	B-2016	CD-038-16

**DECISIÓN** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

## III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-039-16 de fecha 11.04.16 de la Comisión Docente, informando que en reunión ordinaria del día lunes 11.04.2016, consideró la solicitud de **Reincorporación tardía para el período lectivo A-2016** de la Bachiller **Pérez Marquina Ivaydee**, C.I. V-15.920.072, estudiante tesista de la Carrera de Química. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo, autorizar a OCRE para que procese la solicitud de la Br. Pérez, debido a problemas de salud no se enteró de las fechas de reincorporación. Asimismo, se tiene planificado con el Prof. Miguel Delgado (Tutor) que en este mes de abril está pautado presentar el Seminario I del Trabajo Especial de Grado (TEG).

Al respecto, el Decano sugirió a la Jefa del Departamento de Química, hacer un seguimiento al caso.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia ORE, Comisión Docente y a la Br. Pérez Marquina).*

3.2 Comunicación s/n de fecha 11.04.16 suscrita por el Prof. **José Luis Dávila**, Coordinador del **"XVI Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología"** (XVI EFQMB), mediante la cual solicita Aval Institucional para la realización de dicho evento, durante los días 30, 31 de mayo y 01 de junio del

año en curso. Las exposiciones de los experimentos estarán dirigidas básicamente a los estudiantes de Educación Básica, Media y Ciclo Diversificado, así como, a los docentes de los planteles públicos y privados, tanto a nivel local, regional y nacional. Asimismo, solicita el uso del patio central, el patio de los graduandos, la pecera, los salones A, el Auditorio A-10, y los pasillos de la facultad.

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor, otorgar el Aval Institucional para la realización del "XVI Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología" (XVI EFQMB)*

3.3 Comunicación IJBM/32/16 de fecha 11.04.16 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que en reunión ordinaria del Consejo Directivo de ese Instituto, celebrada el día 11.04.16, se nombró al Prof. **Ricardo Rico Gutiérrez**, C.I. V-5.267.945, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Representante del IJBM para integrar el Jurado en el **Concurso de Oposición** que se ha convocado para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de Morfología y Diversidad Vegetal. Esta solicitud obedece a dejar sin efecto la designación de la profesora **Rebeca Luque Arias**, C.I. V-5.284.562, Titular a D.E., debido a que la misma se encuentra para la fecha del concurso de viaje e informó el día de ayer.

**DECISIÓN:** *En cuenta de la designación del Prof. **Ricardo Rico** como el Representante por el IJBM (Informar al Consejo Universitario)*

3.4 Comunicación DF-052/2016 de fecha 01.04.16 del Departamento de Física, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del jurado que conoció la credencial de mérito presentada por la profesora **Alba M. Ramírez R.**, C.I. V-12.351.469, Instructora a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Asistente a Dedicación Exclusiva**, con base al Artículo 188 y en concordancia con el Artículo 164, literal c, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 16/03/16. **Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor**

**DECISIÓN:** *En cuenta del Acta, aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP*

3.5 Comunicación DF-063A/2016 de fecha 11.04.16 del Departamento de Física, solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física Computacional, con Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, el cual se encuentra vacante desde el 01/12/2015, tras la renuncia del Profesor Manuel Martínez. Las materias afines son:

- Programación Diseño Algorítmico
- Electiva Análisis y Procesamiento de Datos
- Electiva Física Computacional

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes.)*

3.6 Comunicación DF-063B/2016 de fecha 11.04.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 de fecha 09.03.16, acordó designar a los profesores:

**Mayerlin Uzcátegui** (Coordinadora)

**Kay Tucci**

**Francisco Hidrobo**

Como Jurado Evaluador de la prueba de conocimientos y aptitudes en el **Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física Computacional**. Asimismo, remiten para tal fin, el Programa del Concurso.

**DECISIÓN:** *Aprobado con diez (10) votos a favor (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes.)*

3.7 Comunicación APULA-Ciencias 01-16 de fecha 11.04.16 suscrita por el Prof. Manuel Morocoima, Presidente de APULA-Ciencias, solicitando el Aval del Consejo de la Facultad de Ciencias, para la realización de una Asamblea de APULA Ciencias para el día viernes 15/04/2016, a las 10:00 a.m. Esta Asamblea forma parte de una serie de actividades propuestas por la Junta Directiva de APULA. Asimismo, destaca que ya ha realizado la solicitud del Auditorium A-10 para realizar dicha actividad-

También hizo el llamado a esta Asamblea, sin contar con el Aval de este Cuerpo, motivo por el cual ofrece sus disculpas.

**DECISIÓN:** *Aprobado con diez (10) votos a favor, el Aval Institucional para la realización de la Asamblea de APULA-Ciencias*

3.8 Comunicación CDDB-078 de fecha 08.04.16 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en reunión del día viernes 01/04/2016, conoció y aprobó los paralelos correspondientes al Semestre A-2016, tal como se detallan a continuación:

<i>Apellidos y Nombres</i>	<i>C.I.</i>	<i>Asignatura Prelante</i>	<i>Asignatura Prelada</i>
<i>Alarcón Márquez Freddy E.</i>	<i>V-20.831.631</i>	<i>Física 21</i>	<i>Bioquímica</i>
<i>Carrero Zambrano Krisbel Nathaly</i>	<i>V-24.583.293</i>	<i>Métodos Estadísticos</i>	<i>Ecología Vegetal</i>
<i>Cuiñas Díaz Mary Selva</i>	<i>V-24.196.898</i>	<i>Genética I</i>	<i>Evolución</i>
<i>Gil Villarreal Lisandro de Jesús</i>	<i>V-18.310.219</i>	<i>Física 21</i>	<i>Bioquímica</i>
<i>Gómez Rojas Libzaira Betania</i>	<i>V-21.331.039</i>	<i>Física 21</i>	<i>Bioquímica</i>

**DECISIÓN:** *Aprobado con diez (10) votos a favor (Remitir a ORE)*

3.9 Comunicación DM/046.16 de fecha 05.04.16 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 6 celebrada el día 09.03.2016, conoció y aprobó para el Periodo Lectivo A-2016, los siguientes Paralelos:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Asignatura Prelante</b>	<b>Asignatura Prelada</b>
Carlos Gómez	V-21.060.042	Programación y Diseño Algorítmico (Ciclo Fundamental)	Análisis 1
			Algebra II
Enmanuel Nava	V-20.940.666	Física (Ciclo Fundamental)	Análisis 1
			Algebra II
Jhuniór Yánez	V-26.376.249	Programación y Diseño (Ciclo Fundamental)	Análisis 1
			Algebra II
Augusto Peña	V-25.753.813	Física (Ciclo Fundamental)	Análisis 1
			Algebra II
José R. Santiago	V-25.154.436	Física (Ciclo Fundamental)	Análisis 1
			Algebra II

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

3.10 Comunicación DB-055 de fecha 11.04.16 del Departamento de Biología, mediante la cual remite la **Tabla de Cupos 2017**.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor**

Una vez revisada la referida Tabla de Cupos, el **Decano planteó como propuesta previa**, esperar a que los demás Jefes de Departamento traigan su información y que cada uno realice un estudio exhaustivo sobre los cupos

**DECISIÓN:** *Aprobado con diez (10) votos a favor, la proposición del Decano*

3.11 Comunicación DM/048.16 de fecha 11.04.16 del Departamento de Matemáticas, solicitando la **Contratación** como **Profesor Interino** en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva** para el Lcdo. **Arwin Julián Trujillo Ardila**, C.I. V-20.572.690, a partir del **01.04.2016** hasta el **31.12.2016**, ambas fechas inclusive, o hasta la Reincorporación del profesor Cristobal Rodríguez Porras de su **Permiso No Remunerado**, si ésta sucede antes de lo previsto. El Lcdo. Trujillo resultó ganador de uno de los cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la condición de Profesor Interino en el Área de Análisis Real, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo cuya copia se anexa con la presente

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.12 Comunicación DM/049.16 de fecha 11.04.16 del Departamento de Matemáticas, solicitando la **Contratación** como **Profesora Interina** en la categoría de **Instructora a Dedicación Exclusiva** para la Lcda. **Estefani Arellano Contreras**, C.I. V-20.395.544, a partir del **01.04.2016** hasta el **31.12.2016**, ambas fechas inclusive o hasta la Reincorporación de la profesora Claribet Piña Rangel de su **Permiso No Remunerado**, si ésta sucede antes de lo previsto. La Lcda. Arellano resultó ganadora de uno de los cargos de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la condición de Profesor Interino en el Área de Análisis Real, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo cuya copia se anexa con la presente.

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-052 de fecha 05.04.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 08 celebrada el día viernes 01.04.2016, cumplen en remitir **Informe del Jurado Ad hoc** que evaluó la solicitud de la profesora **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. V-17.455.800, Instructor a D.E, por aplicación del Reglamento para la Ubicación el Escalafón del Personal Docente y de Investigación (RUEPDI-ULA), para ser **Ubicada** en la categoría de **Profesora Asistente**.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-053 de fecha 05.04.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 08 celebrada el día viernes 01.04.2016, cumplen en remitir comunicaciones suscritas por la profesora **Amaranta Gómez**, Coordinadora (E) de la Comisión Curricular de esa Unidad Académica; así como también, de la profesora **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora del Programa Docente de Pregrado del ICAE, mediante las cuales expresan **comentarios** acerca del "**Reglamento de Trabajo Especial de Grado**" como aporte para discusión de dicho reglamento en este Organismo.

**DECISIÓN:** *Se juntó con la propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (7.1)*

4.3 Comunicación DB-054 de fecha 05.04.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 08 celebrada el día viernes 01.04.2016, cumplen con ratificar la designación del Prof. **Balmore Ruizdael Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Representante por esa Unidad Académica, ante la Unidad de Información Institucional de la Oficina de Admisión Estudiantil UDI/OFAE, para las "**Expocarreras ULA 2016**".

**DECISIÓN:** *En cuenta de la ratificación del Prof. Balmore Guerrero (Remitir a la UDI/OFAE)*

4.4 Comunicación CDDB-058 de fecha 31.03.16 informando que existen 2 cargos desiertos (**Biomembranas e Ingeniería Genética**) de preparadores, en la docencia del Departamento de Biología,

en virtud que no se ha inscrito ningún bachiller, por lo tanto necesitamos trasladarlos a otras asignaturas que ameritan estos dos (2) cargos. En este sentido, solicitan sean trasladados a las asignaturas: Fisiología Animal I y Genética 2, respectivamente y se sugieren como jurados los siguientes profesores:

**Asignatura: Fisiología Animal I (1 cargo)**

**Wilfredo Quiñones** (Coordinador)

**Yetsenia Sánchez**

**Amaranta Gómez**

**Asignatura: Genética 2 (1 cargo)**

**Wileidy Gómez** (Coordinadora)

**Jhon Cruz**

**Ana Cáceres**

**DECISIÓN:** *Aprobado el traslado de los dos cargos de preparadores a las asignaturas: Fisiología Animal I y Genética 2 y el Jurado pero sin suplentes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación CDDB-062 de fecha 04.04.16 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Valor pronóstico de los anticuerpos anti NS5B en pacientes infectados con el virus de la Hepatitis C (HCV)", propuesto por el Br. **Contreras Márquez José Gregorio**, C.I. V-19.848.594, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología. Para tal fin, proponen a los profesores:

**Luisa Elena Barboza** (Tutora) Instituto de Inmunología Clínica de la U.L.A.

**Wilfredo Quiñones** Departamento de Biología- Facultad de Ciencias-ULA

**Juan Luis Concepción** Departamento de Biología- Facultad de Ciencias-ULA

**Jhon Cruz** (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Asimismo, informan que el Prof. **Antonio De Ascencao**, será el tutor académico del Trabajo Especial de Grado del Br. Contreras.

**DECISIÓN:** *Este punto fue retirado de la Agenda a solicitud del Jefe del Departamento*

4.6 Comunicación CDDB-067 de fecha 04.04.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día viernes 01/04/2016, conoció y aprobó los Informes Semestrales, del Departamento de Biología, Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y el Instituto Jardín Botánico (IJB), correspondientes al Semestre B-2015.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-049/2016 de fecha 30.03.16 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Síntesis y Caracterización de Nanopartículas Magnéticas de Fe<sub>3</sub>O<sub>4</sub>/SiO<sub>2</sub>", a ser presentado por la Br. **Fabiana Nakary Morales**, C.I. V-23.452.334, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

**Gerson Márquez** (Tutor) Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

**Vicente Sagredo** Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

**Carlos Pineda** (Núcleo Universitario "Alberto Adriani" El Vigía)

**Eugenio Quintero** (Suplente) Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DF-0050/2016 de fecha 30.03.16 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Caracterización Estructural de Nuevos Materiales a través de Microscopía Electrónica", a ser presentado por el Br. **José Daniel Arellano**, C.I. V-20.831.845, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

**Rosario Ávila** (Tutora) Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

**Mauro Briceño** Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

Andrés Eloy Mora

Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

Luis Nieves

(Suplente)

Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DF-054/2016 de fecha 01.04.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria Nro. 07 del 30/03/16, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 30/03/16 del Profesor **Yoan Parra**, C.I. V-10.107.221, Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita el diferimiento de su solicitud de año sabático para el semestre B-2016. El profesor Parra se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2016 de la DAP y su salida estaba programada inicialmente para el 01/04/16. En tal sentido ese Cuerpo **acordó aprobar** el contenido de la misma y remitirlo ante este Consejo para su consideración y tramitación.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar al Jefe del Departamento)*

4.10 Comunicación DF-061/2016 de fecha 06.04.16 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Caracterización del comportamiento sincronizado en sistemas maestro-esclavo mediante teoría de la información", a ser presentado por el Br. **Victor Daniel González Avella**, C.I. V-20.851.014, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

**Kay Tucci**

(Tutor)

Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

**Mario Cosenza**

Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

**Carlos Echeverría**

CeSiMo-Ingeniería

**Mayerlin Uzcátegui**

(Suplente)

Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-057.16 de fecha 14.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06/16 celebrada el día 08.03.2016, cumplen con enviar anexo el **Informe de Actividades Extemporáneo, aprobado** de la profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, Asistente a D. E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el **01/Enero/2015** y el **30/Junio/2015**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), en la Universidad de Los Andes-Mérida. La profesora Fonseca inició sus estudios en fecha 01.01.2013, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Bernardo Fontal.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ-058.16 de fecha 14.03.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06/16 celebrada el día 08.03.2016, cumplen con enviar anexo el **Informe de Actividades Extemporáneo, aprobado** de la profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, Asistente a D. E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el **01/Julio/2015** y el **31/Diciembre/2015**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), en la Universidad de Los Andes - Mérida. La profesora Fonseca inició sus estudios en fecha 01.01.2013, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Bernardo Fontal.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DQJ-059.16 de fecha 14.03.16 solicitando **Prórroga Extemporánea**, para la profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I. V-12.350.565, Asistente a D.E., de la autorización de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva",

correspondiente al período comprendido entre el **01/Enero/2016** y el **31/Diciembre/2016**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), en la Universidad de Los Andes–Mérida. La profesora Fonseca inició sus estudios en fecha 01.01.2013, y su solicitud se encuentra avalada por su Tutor el Prof. Fernando Fontal. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06/16 celebrada el día 08.03.2016, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ-074.16 de fecha 05.04.16 solicitando la aprobación de **Paralelos** de algunos estudiantes interesados en cursar asignaturas bajo esta modalidad, para el **Semestre A-2016**, los cuales han sido **aprobados** por ese Cuerpo y por la Coordinación Docente del Departamento en su reunión ordinaria N° 07/2016 celebrada en la misma fecha, sujetos a que las asignaturas involucradas no tengan colisión con ninguna otra, y que exista disponibilidad de cupo para las mismas.

**Paralelos Aprobados para el Semestre A-2016.**

Solicitante	C.I. N°	Materia Prelante	Materia Prelada	Decisión
Rangel Eylhens	V-24.197.697	Física 21	Fisicoquímica 1	Aprobado
Prado Jonas	V-18.263.913	Química Inorgánica 2	Lab. Inorgánica 1	Aprobado
Contreras Rominger	V-24.192.845	Física 21	Física Moderna y Óptica	Aprobado
Valencia Manuel	V-24.583.207	Fisicoquímica 2	Lab. Fisicoquímica 2	Aprobado

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.15 Comunicación DQJ-075.16 de fecha 05.04.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 07/16, celebrada en la misma fecha, conoció la comunicación N° PQA 24/2016 de fecha 04.03.2016, referente a la designación del nuevo **Coordinador del Postgrado en Química Aplicada (PQA)**, **Dr. Pablo Carrero** y suplente encargado el Dr. Carlo Ayala, quien comenzará a ejercer sus funciones a partir del 04.03.2016.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.17 Comunicación DQJ-077.16 de fecha 05.04.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07/16 celebrada en la misma fecha, cumplen con proponer los miembros del jurado que conocerán del Trabajo Especial de Grado titulado: **“Síntesis de catalizadores metálicos de níquel soportado, para la reacción de Reformado seco de Metano”**, propuesto por la Br. **Rosal Colantuoni Hilines Estefani** C.I. V-18.310.111, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Dicho jurado quedó constituido por los siguientes profesores:

<b>Claudio A. Lugo G.</b>	(Tutor)	Departamento de Química-Fac. Ciencias-ULA
<b>M.Sc. Marlin Villarroel</b>	(Cotutora)	Laboratorio de Cinética y Catálisis-Dpto. Química
<b>Carmelo Rosquete Porcar</b>		Departamento de Química-Fac. Ciencias-ULA
<b>Luis Eduardo Seijas</b>		Departamento de Química-Fac. Ciencias-ULA
<b>Freddy Antonio Carrillo R.</b>	(Suplente)	Departamento de Química-Fac. Ciencias-ULA
<b>Floralba López González</b>	(Suplente)-	Departamento de Química-Fac. Ciencias-ULA

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Cotutora (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DQ-CD-016.16 de fecha 05.04.16 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentada por el bachiller: **Ruiz Barrios, Luis Alfredo**, C.I. V-19.644.397, bajo la tutoría del Prof. **Freddy Imbert**, titulado: **“Actividad catalítica de prototipos de aditivos para la reducción de azufre bajo condiciones de craqueo catalítico”**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciado en Química**. Asimismo certifican que el bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y ha entregado en este Departamento un ejemplar de su Tesis el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el

Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.19 Comunicación DQ-CD-017.16 de fecha 05.04.16 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentada por el bachiller: **Pulido Angulo, Manuel Gerardo**, C.I. V-17.455.768, bajo la tutoría de la profesora **Yris Martínez**, titulado: **"Actividad catalítica de la meso-tetra (p-sulfofenil) porfirina de Níquel (II) en la electroreducción del dióxido de carbono"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciado en Química**. Asimismo certifican que el bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y ha entregado en este Departamento un ejemplar de su Tesis el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## SOLICITUDES VARIAS

4.20 Comunicación s/n de fecha 04.04.16 suscrita por el Br. **Robert Rondón**, Representante Estudiantil ante el Consejo del Departamento de Física, proponiendo ante este Consejo de Facultad, agregarle al Cronograma de Actividades una semana en la cual se realicen las encuestas para evaluar el desempeño de los profesores. Este modelo de encuesta fue aplicado por primera vez en el Departamento de Física en el semestre B-2015. Tomando en cuenta que el momento más conveniente para la realización de las encuestas es antes de la fecha tope de retiros, se propone que la realización de la evaluación sea en la octava semana del semestre. Además se notifica que a cada Departamento le fue informado de dichas encuestas.

El Decano propuso enviar a la Oficina de Registros Estudiantiles para que realicen junto con la Dirección Académica, el estudio de la encuesta, sugiriendo que dicha encuesta sea de cuatro (4) preguntas y una de desarrollo.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con por unanimidad, con once (11) votos a favor, enviar a la Dirección Académica para que junto con la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE), analicen la propuesta planteada por el Br. Roberto Rondón y posteriormente presenten un informe al Consejo de la Facultad sobre la implementación y aplicación de la encuesta y sugerencias de otros Departamentos.*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación electrónica de fecha 07.03.16 de la profesora **Francys Andreína Avendaño**, adscrita al Departamento de Biología, mediante la cual solicita el pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Ciencias, en repudio a los hechos violentos ocurridos en el comedor del Ciclo Básico de nuestra universidad el día 24 de febrero del 2016 en horas del medio día, en el cual se vio involucrada y donde resultó lesionado gravemente un joven estudiante de Biología, quien es su familiar. Al respecto, cree necesario que se comience una discusión sobre la violencia dentro de nuestra universidad pues quizás, debido a la realidad actual de nuestro país y a la ausencia de valores, este tipo de situaciones podrían repetirse y es necesario que el personal esté preparado y trate de prevenir e intervenir.

**DECISIÓN:** *Se aprobó nombrar una Comisión para que redacte un documento en forma de comunicado, en el que se mencionen específicamente los siguientes aspectos:*

*1.- Pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Ciencias, en repudio a los hechos violentos ocurridos en el comedor del Ciclo Básico de nuestra universidad el día 24.02.16, en horas del mediodía, según lo narrado por la profesora en comunicación electrónica de la profesora Avendaño.*

2.- La violencia dentro de nuestra universidad y la violencia en general, debido a la realidad de nuestro país y a la ausencia de valores. Dicha Comisión quedó conformada por los profesores: **Ramón Pino** (Coordinador), **Francisca Ely Bali** y el Br. **Manuel González**.

5.2 Comunicación s/n de fecha 15.03.16 suscrita y firmada por los Bachilleres **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes Ciencias y **Luis Gerardo Paredes**, Consejero de Facultad, mediante la cual exponen lo siguiente: Es importante que la Comisión docente es de suma importancia para el sector estudiantil, por el carácter y objetivo para la cual fue creada, y no es más, que discutir todo lo concerniente al buen desenvolvimiento de la programación de los semestres, solicitudes de paralelos, inscripciones o retiros tardíos etc., elevando proposiciones ante este cuerpo, ven con suma preocupación que la representación estudiantil designada para cumplir esta función, por razones que desconocen ha estado ausente en las ultimas quince a veinte reuniones aproximadamente dejando a los compañeros sin una verdadera representación en el seno de la comisión. Por lo antes expuesto y tomando en cuenta que las representaciones estudiantiles tienen un lapso de un año para el cumplimiento de sus funciones, o hasta que por vía electoral se renueven, solicitan sea nombrado el compañero **Jackson Josué Hidalgo Centeno**, C.I.V-20.004.291, estudiante del Departamento de Química y realmente comprometido con el bienestar y la verdadera defensa de los derechos y reivindicaciones estudiantiles, como representante estudiantil ante la Comisión Docente.

**DECISIÓN:** Se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Br. **Jackson Josué Hidalgo Centeno**, como el Representante Estudiantil ante la Comisión Docente de la Facultad. (Informar a la Comisión Docente con copia a ORE, Centro de Estudiantes y al Br. Jackson Hidalgo).

El Br. **Luis Rivas** obtuvo dos (02) votos a favor y una (01) abstención.

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-011-16 de fecha 29.01.16 de la Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual envía la propuesta de Reglamento del Trabajo Especial de Grado (TEG) aprobado por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias de los Departamentos.

**DECISIÓN:** Diferido para discutir el 26.04.2016 a las 8:00 a.m.

Dr. Nelson Viloria A.  
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
12.04.16